

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

0000065846



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2490

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5156

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 01 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 01 de agosto de 2018 15:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308398617	MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	06/07/2018 10:31 04	67041		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 2, Manzana G-2, ubicado en la Urbanización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 16,00m- Calle 297-A. ATRAS: 8,00m- Area de protección de la quebrada. COSTADO DERECHO: 22,50m-Lote 3. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m- Lote 1. Area total 248,56m2.
Dirección del Bien: Urbanización El Porvenir
Solvencia EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3103014000	01/08/2018 16 30 45	67369		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Solar y construcción desmembrado de uno de mayor extensión signado como parte del lote No Dos de la Manzana G- Dos ubicado en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: Con catorce metros y lindera con calle doscientos noventa y siete-A Por Atrás: con cuatro metros diez centímetros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho. Con veintiún metros sesenta centímetros y lindera con lote No. Tres, y por el Costado Izquierdo. Con diecinueve metros ochenta y cinco centímetros y lindera con área sobrante del lote No. Dos Con una superficie total de Ciento setenta y cuatro metros cuadrados, con veintiséis centímetros cuadrados.
Dirección del Bien: URBANIZACION EL PORVENIR

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno y construcción signado como parte del lote No Dos de la Mz G- Dos Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2490

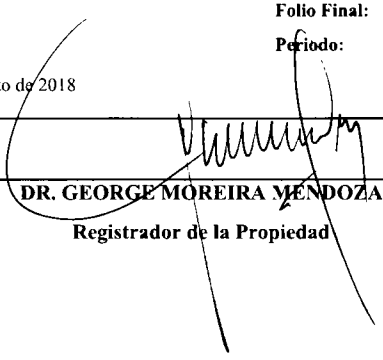
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5156

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 01 de agosto de 2018

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000033118

0000065847



20181308001P04172



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P04172						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2018, (11 04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390061184001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308398617	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14003.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000065848



ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA
OTORGA: LA INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPAÑÍA LIMITADA; A
FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO ALEJANDRO MOLINA BRAVO.-

CUANTIA: USD \$ 14,003.08

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominara "LA INMOBILIARIA VENDEDORA". El compareciente es de estado civil casado, de profesión Ingeniero, de setenta y seis años de edad, teléfono: 2922513; correo: jolcijos@gmail.com, domiciliado en la Avenida Cuatro de Noviembre y calle J Ocho del cantón Manta; y, por otra parte, el señor OSWALDO ALEJANDRO MOLINA BRAVO, por sus propios derechos, de estado civil soltero, de cuarenta y un años de edad, de ocupación estudiante, correo: alejandromolinabravo1@gmail.com, teléfono: 0983342886, domiciliado en la calle Trescientos diecinueve y Avenida Doscientos dieciocho A del cantón Manta, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".-

Maribel

Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En su Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted señor Notario, insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte, la Inmobiliaria JOLCIJOS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, en calidad de Gerente General según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante se le llamara la INMOBILIARIA

0000065849



VENDEDORA; y, por otra parte, el señor OSWALDO ALEJANDRO MOLINA BRAVO, por sus propios derechos, en se le denominara "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Declara la Inmobiliaria Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió por compra que le hiciera al señor José Luis Cevallos Holguín y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro; **b)** Con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, consta inscrita la Protocolización de Documentos - Acta Entrega de Recepción de terrenos, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco; **c)** Con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrita la Acta Entrega- Recepción Planos, autorizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de septiembre del año dos mil cinco, otorgada por la Compañía Inmobiliaria Jolcijos, en la que entrega áreas sociales, verdes, comunales y áreas en garantías; y, **d)** El lote de terreno, signado con el número DOS de la Manzana G-Dos, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y lindera con calle Doscientos noventa y siete - A; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con área de protección de la quebrada; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros cincuenta centímetros lindera con lote número Tres, y, POR EL COSTADO

IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote número Uno. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS materia de este contrato se encuentran libre de todo gravamen. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere al señor OSWALDO ALEJANDRO MOLINA BRAVO, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno, constituido desolar y construcción, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado como parte del lote número DOS de la Manzana G- Dos, ubicado en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con catorce metros y lindera con calle Doscientos noventa y siete - A; POR ATRÁS: Con cuatro metros diez centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros sesenta centímetros y lindera con lote número Tres, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros ochenta y cinco centímetros y lindera con área sobrante del lote número Dos. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.✓

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de CATORCE MIL TRES DOLARES CON OCHO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega al Representante Legal de la Inmobiliaria Vendedora, quien declara haberlo recibido

0000065850

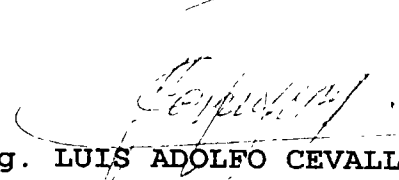


al contado, en dinero en efectivo, total y entera satisfacción y sin tener en posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Inmobiliaria Vendedora a través de su Gerente se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime al Gerente de la Inmobiliaria Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Gerente de la Inmobiliaria Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del

presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con matricula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.** 


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
INMOBILIARIA "JOLCIJOS" Cia. Ltda.
GERENTE
C.C.No.- 130066242-4

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

0000065851

16/07/2018 17:03:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIBUCIÓN	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-10-30-02-000	248,56	14218,48	351128	5928
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1390061184001	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	MZ-G-2 LT 02 URB EL PORVENIR	Impuesto principal				142,18
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				42,66
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1308398617	MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO	NA	VALOR PAGADO				184,84
			SALDO				0,00

EMISION: 16/07/2018 17:03:03 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esra firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1565870402

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Bancuador B.P.
17/07/2018 11:50:06 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 811346336
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP-XVIERA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1ERA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.50
Comisión Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 2.10

SUJETO A VERIFICACION



NO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICADA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
 perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA

ubicada en: URBANIZACION EL PORVENIR PARTE DEL LOTE 2 MZ G-2

CUPO _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ ascendiendo la cantidad

US \$14003.08 CATORCE MIL TRES DOLARES 08/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

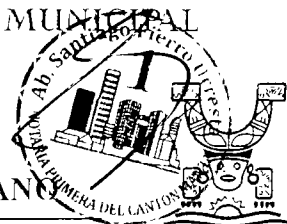
/Manta.

24 DE JULIO DEL 2018

~~Director Financiero Municipal~~

0000065852

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0065910

AUTORIZACION

No. 8709

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **OSWALDO ALEJANDRO MOLINA BRAVO**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de la **INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.**, signado como **parte del lote 2** de la **manzana G-2**, ubicado en la Urbanización El Porvenir, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00m. - Calle 297-A.
Atrás:	4,10m. - Propiedad particular.
Costado Derecho:	21,60m. - Lote 3.
Costado Izquierdo:	19,85m. - Área sobrante del lote 2.
Área total:	174,26m ² .

Manta, julio 19 del 2018.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No.8709

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.**, ubicado en la Urbanización El Porvenir, signado como lote 2 de la manzana G-2, parroquia Los Esteros, cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 248,56m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 13/septiembre/2005 e inscrita el 30/septiembre/2005). **248,56m².**

Frente: 16,00m. – Calle 297-A.
Atrás: 8,00m. – Área de protección de la quebrada.
Costado derecho: 22,50m. – Lote 3.
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote 1.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **Ninguna.**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO: PARTE DEL LOTE 2. **174,26m².**

Frente: 14,00m. – Calle 297-A.
Atrás: 4,10m. – Propiedad particular.
Costado Derecho: 21,60m. – Lote 3.
Costado Izquierdo: 19,85m. – Área sobrante del lote 2.

AREA SOBRANTE. **74,30m².**

Nota: Se permite la subdivisión de este lote de terreno en una superficie menor a lo establecido en la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta, en virtud que el área sobrante del lote 2 se unificará al lote 1 de la manzana G-2 de la Urbanización El Porvenir, y posteriormente dicha unificación se realizará a favor de GALIDTO BOLIVAR MOLINA BRAVO.

Manta, julio 19 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



0000065853

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0153868

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 59932

Fecha: 24 de julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-30-14-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN EL PORVENIR PARTE DEL LOTE 2 MZ. G-2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 174,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1390061184001

COMPañIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

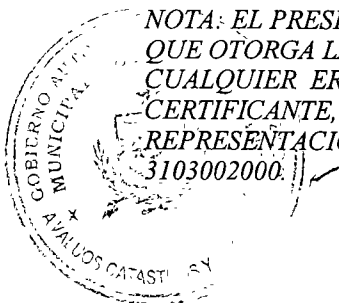
TERRENO:	5644,58
CONSTRUCCIÓN:	8358,50
	14003,08

Son: CATORCE MIL TRES DOLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

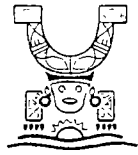
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ~



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3103002000.

Impreso por: MARIS REYES 24/07/2018 9:38:18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122202

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.

Por consiguiente se otorga el presente certificado con la debida legalidad

Manta, 17 JULIO 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3103002000 MZ-G-2 LT. 02 URB. EL PORVENIR
Manta, diecisiete de Julio del dos mil dieciocho

[Firma manuscrita]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000065854



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

67041



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18015708, certificado hasta el día de hoy 09/07/2018 13:58:53, la Ficha Registral Número 67041.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura. viernes, 06 de julio de 2018

Parroquia . TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 2, Manzana G-2, ubicado en la Urbanización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 16,00m- Calle 297-A. ATRAS: 8,00m- Area de protección de la quebrada. COSTADO DERECHO: 22,50m-Lote 3. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m- Lote 1. Area total 248,56m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb /1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul./1984	1 754	1 756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945	31/jul./1985	2 552	2 553
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO	20	30/sep /2005	143	166
	URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN				

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:5

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho

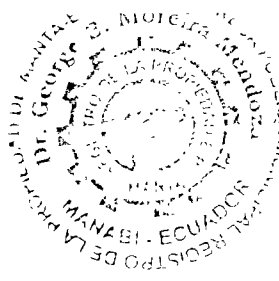
Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67041

lunes, 09 de julio de 2018 13:58

Pag 1 de 4

Fecha. 09 JUL 2018 HORA



predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condeño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984 Número de Inscripción: 782 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1079 Folio Inicial:1.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 1 756
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb /1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985 Número de Inscripción: 945 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1346 Folio Inicial:2.552
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.553
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Fecha Resolución:

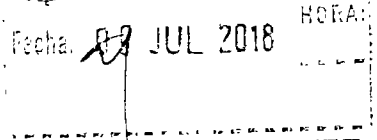
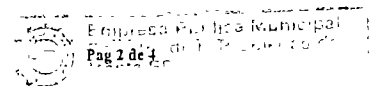
a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jolcijos.

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67041

lunes, 09 de julio de 2018 13:58





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000065855

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1 754	1.756
COMPRA VENTA	648	07/jun/1982	983	984

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 20 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4727 Folio Inicial: 143
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: 166
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1 754	1 756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:58:53 del lunes, 09 de julio de 2018

A petición de: MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

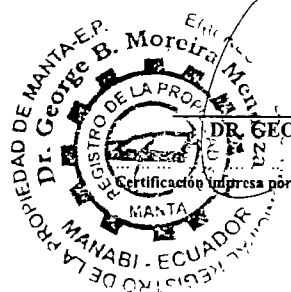
El interesado debe comunicar cualquier error en este

lunes, 09 de julio de 2018 13:58

Pag 3 de 4

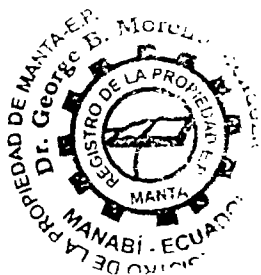
Fecha 09 JUL 2018

HORA



Certificación impresa por: janeth_piguave

Ficha Registral: 67041



Firma del Registrador

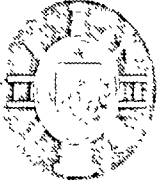
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

0000065856



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

911

000102770

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRUYENTE

C.I./R.U.C.: 35006174 COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-G-2 LT.02 PORVENIR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 580504
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 13/07/2018 11:20:03

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: ~~jueves, 11 de octubre de 2018~~
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3-10-30-02-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS, JOLCUOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-3, Teléfono 923-997, Fax 923-513, Casilla 13-05-4820
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCUOS" C. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín é Hijos, JOLCUOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Víctor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCUOS" C. LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos é Hijos, Jolcuos, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Contador por el Ejercicio económico del año 1995, y su aprobación.
 2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

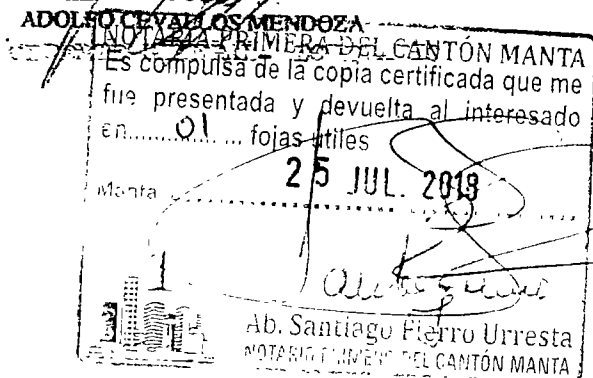
En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Contador, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

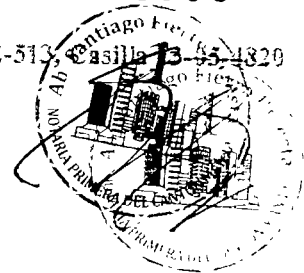
0000065857

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-3, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-55-4329

MANTA

ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.



Señor Don.

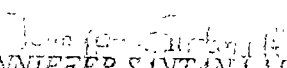
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


JENNIFER SANTANA MENDOZA
Secretaria id- huc

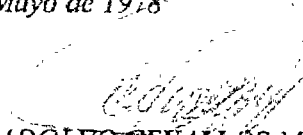
Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaria: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL

Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CIENCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

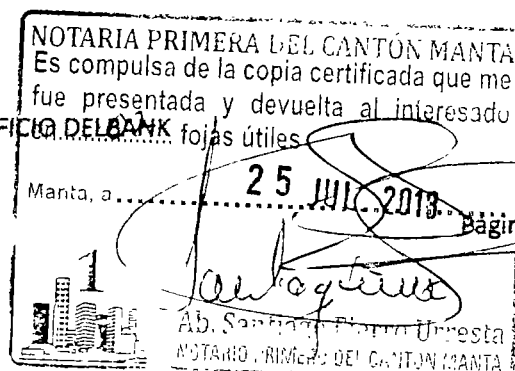
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

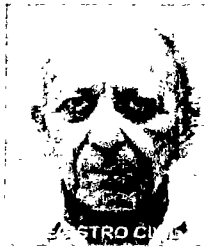
Daniela Sánchez Mendoza
DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANC



0000065858

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-140-66399



188-140-66399

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

130066242-4



CECILLA DE
CIUDADANIA
M. LLIDOS Y NOMINAR
CEVALLOS BENDOZA
LUIS ADOLFO
LUGAR Y FECHA DE NACIM.
MANTÁ
MANTÁ
FECHA DE NACIM. 1943-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO

SUPERIOR

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

CEVALLOS JOSE

ETIQUETA

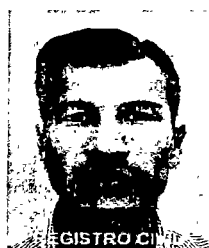


[Signature]

[Signature]

0000065859

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308398617

Nombres del ciudadano: MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA MOREIRA GALIDTO BOLIVAR

Nombres de la madre: BRAVO ESMERALDAS MARIA MONCERRATE

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-140-66423



186-140-66423

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130839861-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA BRAVO
OSWALDO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

SUCRE
BAÑA DE CARACUMBE

FECHA DE NACIMIENTO
1977-04-03

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA MOREIRA GALINDO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO ESMERALDAS MARIA DOMINGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-31

INSTRUMENTO
V4339V2222

FECHA DE EXPEDICIÓN
2017-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-31

FECHA DE EXPEDICIÓN
2017-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-31

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

048
JUNTA No

048 - 253
NÚMERO

1308398617
CEDULA

MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a 25 JUL 2018

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0000065860

OSWALDO ALEJANDRO MOLINA BRAVO
C.C.No.- 130839861-7



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P04172.- EL NOTARIO.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000065861

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2490

Número de Repertorio:

5156

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2490 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308398617	MOLINA BRAVO OSWALDO ALEJANDRO	COMPRADOR
800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

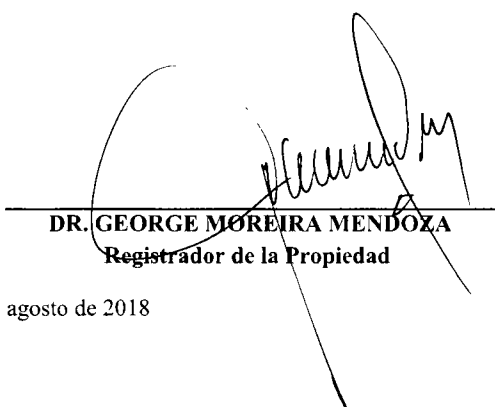
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3103014000	67369	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	67041	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-ago./2018

Usuario: olga_verdesoto


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 1 de agosto de 2018